AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2022-10355 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 11/2022.*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno en fecha día 24 de noviembre de 2022, de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 11/2022 del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2022, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gasto

Se procede a la publicación de dichas modificación del presupuesto resumida por Capítulos.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 11/ 2022

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
6	Inversiones reales	135.596,00
TOTAL		**135.596,00**

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe del alta
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	135.596,00
TOTAL		**135.596,00**

Corvera de Toranzo, 27 de diciembre de 2022.
La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2022/10355

CVE-2022-10355